

Guayaquil, junio 8, 2.000

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CIMENTACIONES CIA. LTDA.**
Ciudad.-

Ref.: INFORME DEL COMISARIO

De mis consideraciones:

Señores accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución No. 92.14.3 del 18 de septiembre de 1992, cúplome informarles a ustedes que he procedido a realizar un examen de los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 1998, así como todos los libros, registros y documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

De acuerdo a la revisión realizada puedo opinar que la gestión realizada por el administrador para el ejercicio económico de 1999 ha sido realizada de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en la constitución de la empresa.

Los puntos más significativos y que debemos recalcar son los siguientes:

Los fondos de la empresa en la cuentas caja y banco se han incrementado y manejado adecuadamente permitiendo la realización de los pagos oportunamente.

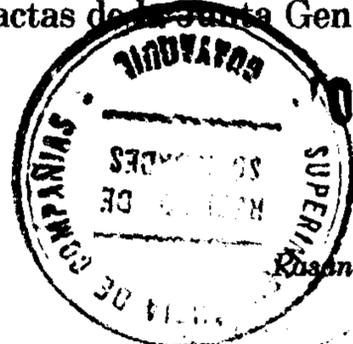
Se han obtención de contratos con entidades públicas, las cuales han sido manejadas adecuadamente.

Con respecto a los activos de la empresa no ha habido incremento en los activos; y, con respecto a la depreciación y revalorizaciones se ha cumplido de acuerdo a lo establecido por la ley.

En el pasivo existen obligaciones por pagar correspondiente a cuentas de provisión de beneficios sociales, aportes, impuestos y valores prestados por los accionistas para el ejercicio normal de la empresa.

Con respecto a las cuentas de Patrimonio de la compañía puedo notificar que durante el año 1999 todas las cuentas se han registrado de acuerdo a lo estipulado por la ley, sin existir variaciones significativas.

Se ha realizado la revisión a los libros de acciones, accionistas y actas de la Junta General, encontrándose en perfecto orden..



A pesar de la difícil situación económica, política y social que viene atravesando el país en general desde hace algunos años, Cimentaciones Cía Ltda. ha trabajado para cumplir de acuerdo a lo establecido por la ley.

Agradezco de antemano la colaboración brindada por los empleados y funcionarios de la empresa durante la revisión y obtención de la información para la ejecución del presente informe.

Atentamente


ECON. PATRICIA MENENDEZ
COMISARIO



00 JUN 2001